



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II

**Código:** 43327

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Créditos ECTS:** 6

**Grado:** 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)

**Curso académico:** 2023-24

**Centro:** 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL

**Grupo(s):** 20

**Curso:** 3

**Duración:** C2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:**

**Bilingüe:** N

Profesor: **SANTIAGO RIVERA JIMENEZ** - Grupo(s): 20

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/ Despacho nº 26	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926295300	santiago.rivera@uclm.es	Miércoles y jueves, de 17:30 a 19:30 horas.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos, pero es muy recomendable haber cursado las asignaturas de Derecho del Trabajo I y II en segundo curso, así como muy especialmente Derecho de la Seguridad Social I del primer cuatrimestre del curso tercero.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Derecho de la Seguridad Social II se ubica en el Módulo 8 del Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, dedicado al marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social. Tras el estudio de los conceptos generales de la disciplina que proporciona Derecho de la Seguridad Social I, en esta asignatura se analiza en profundidad cada una de las prestaciones que ofrece nuestro sistema de protección social.

En Derecho de la Seguridad Social II, los alumnos deberán adquirir y asimilar los conocimientos y competencias básicas necesarias para lograr su capacitación profesional en los ámbitos previstos en el Título de Grado; en especial, el dominio de la materia debe proporcionar al alumno la capacidad profesional de asesoramiento jurídico en materia de Seguridad Social desde la perspectiva interdisciplinar que incorpora la titulación.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permite desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia y otras informaciones relacionadas.
- Exposición oral y escrita de casos prácticos.
- Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones de Seguridad Social.
- Asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.
- Aprendizaje autónomo.
- Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.
- Utilización adecuada de las TIC.

### 6. TEMARIO

#### Tema 1: La incapacidad temporal

**Tema 1.1** Elementos y situaciones protegidas

**Tema 1.2** Requisitos del hecho causante

**Tema 1.3** Contenido de la acción protectora

**Tema 1.4** Nacimiento y duración de la prestación

**Tema 2: LAS PRESTACIONES POR MATERNIDAD EN GENERAL**

**Tema 2.1** Subsidio por maternidad

**Tema 2.2** Subsidio de naturaleza no contributiva

**Tema 2.3** Subsidio por paternidad

**Tema 2.4** Subsidio por riesgo durante el embarazo

**Tema 2.5** Subsidio por riesgo durante la lactancia natural

**Tema 3: LA INCAPACIDAD PERMANENTE**

**Tema 3.1** Concepto, elementos y grados.

**Tema 3.2** Declaración y revisión de la IP.

**Tema 3.3** Requisitos para el acceso a la prestación.

**Tema 3.4** Cálculo de la base reguladora y cuantía de las prestaciones.

**Tema 3.5** Dinámica de la prestación.

**Tema 4: LA JUBILACIÓN**

**Tema 4.1** Requisitos para el acceso a la prestación.

**Tema 4.2** Base reguladora, porcentajes y cuantía de la prestación.

**Tema 4.3** Dinámica de la prestación.

**Tema 4.4** Jubilaciones con edad reducida y jubilaciones anticipadas.

**Tema 4.5** La jubilación parcial.

**Tema 5: LA PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA**

**Tema 5.1** Sujeto causante y hecho causante.

**Tema 5.2** La pensión de viudedad.

**Tema 5.3** Las parejas de hecho.

**Tema 5.4** Supuestos de nulidad, separación y divorcio.

**Tema 5.5** La prestación temporal de viudedad.

**Tema 5.6** La pensión de orfandad.

**Tema 5.7** Prestaciones en favor de familiares.

**Tema 6: LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO**

**Tema 6.1** Clases de desempleo y niveles de protección.

**Tema 6.2** Acción protectora del nivel contributivo.

**Tema 6.3** Acción protectora del nivel asistencial.

**Tema 6.4** La prestación por cese de actividad en los autónomos.

**Tema 7: LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS**

**Tema 7.1** Requisitos comunes y determinación de su cuantía.

**Tema 7.2** Prestación no contributiva de invalidez

**Tema 7.3** Prestación no contributiva de jubilación.

**Tema 8: LAS PRESTACIONES FAMILIARES**

**Tema 8.1** Modalidad contributiva.

**Tema 8.2** Modalidades no contributivas.

**COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO**

Para la comprensión y estudio de la asignatura se proporcionarán a través de Moodle los temas particulares del profesor, así como un dossier de casos prácticos sobre cada prestación y las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en cada una de las materias.

**7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA**

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E04 G04 G06	1.44	36	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G01 G02 G03 G04 G06	0.56	14	N	-	Se prevé el desdoblamiento del grupo en dos grupos de prácticas. Se facilitarán distintos casos prácticos sobre cada tema, tanto para su resolución y explicación en clase como para su realización como trabajo individual por el alumno.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	0.32	8	S	N	Las pruebas de progreso consistirán en la realización de una serie de ejercicios, tanto resolución de casos prácticos como contestación de preguntas teóricas tipo test, que serán oportunamente anunciados de acuerdo con el desarrollo de las enseñanzas.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	0.08	2	S	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	3.6	90	N	-	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	40.00%	0.00%	Durante el período lectivo se realizarán tres pruebas de evaluación al alumno, una vez se realice la explicación teórica de cada tema y se analicen en clase distintos supuestos prácticos sobre las prestaciones estudiadas.
Prueba final	50.00%	60.00%	El examen final servirá para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno durante el curso, tanto teóricos como en su materialización práctica, comprendiendo tanto una serie de preguntas teóricas tipo test como la resolución de supuestos prácticos sobre las distintas prestaciones estudiadas en la asignatura..
Resolución de problemas o casos	10.00%	40.00%	Durante el curso se irán realizando por el alumno como trabajo individual los supuestos prácticos que se indiquen del dossier suministrado por el profesor, una vez se haya realizado la explicación teórica del tema y se hayan resuelto en clase supuestos prácticos similares.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria la evaluación consistirá para todos los alumnos en un examen final, que constituirá el 100% de la nota. El contenido del examen final único y valoración del mismo será el señalado para la evaluación no continua.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En la convocatoria especial de finalización la evaluación consistirá para todos los alumnos en un examen final, que constituye el 100% de la nota. Contenido y valoración del examen final único señalados para la evaluación no continua.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<b>Tema 1 (de 8): La incapacidad temporal</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
<b>Periodo temporal: 2 semanas</b>	
<b>Tema 2 (de 8): LAS PRESTACIONES POR MATERNIDAD EN GENERAL</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	14
<b>Periodo temporal: 2 semanas</b>	
<b>Tema 3 (de 8): LA INCAPACIDAD PERMANENTE</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16
<b>Periodo temporal: 2 semanas</b>	
<b>Tema 4 (de 8): LA JUBILACIÓN</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16
<b>Periodo temporal: 3 semanas</b>	
<b>Tema 5 (de 8): LA PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	14
<b>Periodo temporal: 2 semanas</b>	
<b>Tema 6 (de 8): LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO</b>	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
<b>Periodo temporal:</b> 2 semanas	
<b>Tema 7 (de 8): LAS PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS</b>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
<b>Periodo temporal:</b> 1 semana	
<b>Tema 8 (de 8): LAS PRESTACIONES FAMILIARES</b>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
<b>Periodo temporal:</b> 1 semana	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	8
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	36
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	90
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	14
<b>Total horas:</b> 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
E. Desdentado Daroca	Seguridad Social. Una introducción práctica	Bomarzo	Albacete	978-84-96721-91-3	2009	Manual con casos prácticos y material jurisprudencial
J.F. Blasco Lahoz y J. López Gandía	Curso de Seguridad Social	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-903-3509-3	2013	Manual de Seguridad Social. Incluye parte general y prestaciones
M.J. Romero Ródenas y E. Tarancón Pérez	Prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social	Bomarzo	Albacete		2014	Manual de Seguridad Social. Prestaciones
Santiago Rivera Jiménez						Apuntes particulares
	<a href="http://www.imserso.es">www.imserso.es</a>					Enlace a la página web del Instituto de Mayores y Servicios Sociales
	<a href="https://www.sepe.es/">https://www.sepe.es/</a>					Enlace a la página web del Servicio Público de Empleo Estatal
	<a href="http://www.seg-social.es/">www.seg-social.es/</a>					Enlace a la página web de la Seguridad Social (MESS)